



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Siete (07) de Diciembre De Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	05001-31-03-001-2018-00513-00
PROCESO	Ejecutivo.
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO	GLADIS AGUIRRE VANEGAS
DECISIÓN	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
PROVIDENCIA	Auto. No.1136V.

Se incorpora al plenario, el despacho comisorio No. del 3 de Agosto de 2020, allegado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Istmina Chocó, sin diligenciar, y se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--